

Aprobado por la Universidad Politécnica de Valencia el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado) número 209, de 1 de septiembre, y 75 y concordantes de los Estatutos de dicha Universidad, publicado por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre (Boletín Oficial del Estado) número 95, de 21 de abril de 1987, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Boletín Oficial del Estado) de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 6 de julio de 1999, ha resuelto homologar el plan de estudios de referencia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),  
Valencia, 6 de octubre de 1999.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

#### **ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.**

### **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS**

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teatrinos	Prácticos /clínicos		
1	1B	Ciencia y tecnología del medio ambiente.	Ecología	4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Ecología	«Biología Vegetal», «Ecología», «Edafología y Química Agrícola», «Ingeniería Agroforestal», «Producción Vegetal» y «Tecnologías del medio ambiente».
1	3B		Estudio del Impacto Ambiental	4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Estudio del impacto ambiental: Evaluación y corrección.	«Biología Vegetal», «Ecología», «Edafología y Química Agrícola», «Ingeniería Agroforestal», «Producción Vegetal» y «Tecnologías del medio ambiente».
1	1A	Ciencias del medio natural.	Biología.	6	3	3	Biología vegetal y animal.	«Biología animal», «Biología vegetal», «Edafología y Química Agrícola», «Producción Animal», «Producción Vegetal», «Microbiología» y «Tecnología de Alimentos».

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1B	Microbiología		4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Microbiología. Técnicas microbiológicas.	«Biología animal», «Biología vegetal», «Edafología y Química Agrícola», «Producción Animal», «Producción Vegetal», «Microbiología» y «Tecnología de Alimentos».
1	1B	Edafología y Climatología		4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Edafología y climatología.	«Biología animal», «Biología vegetal», «Edafología y Química Agrícola», «Producción Animal», «Producción Vegetal», «Microbiología» y «Tecnología de Alimentos».
1	2A	Economía		9	4.5	4.5	Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración. Organización, control y mejora de la producción.	«Comercialización e Investigación de Mercados», «Economía Aplicada», «Economía Financiera y Contabilidad», «Economía, Sociología y Política Agraria» y «Organización de Empresas».
1	1A	Expresión gráfica y cartografía.	Técnicas de Representación	4.5 (3T+1.5A)	1.5	3	Técnicas de representación.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería», «Ingeniería Agrorestal» e «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
1	2A	Topografía		4.5 (3T+1.5A)	2.25	2.25	Fotogrametría y cartografía. Topografía.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería», «Ingeniería Agrorestal» e «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
1	1A y B	Fundamentos Físicos de la ingeniería.	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	13.5 (6T+7.5A)	6.75	6.75	Mecánica. Electricidad. Termodinámica y mecánica de fluidos.	«Electromagnetismo», «Física Aplicada», «Física de la Materia Condensada» y «Física Teórica».

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totalles	Teóricos	Prácticos		
1	1A y B	<i>Fundamentos matemáticos de la ingeniería.</i>	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	13.5 (12T+1.5A)	6.75	6.75	Algebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.	«Estadística e Investigación Operativa» y «Matemática Aplicada».
1	1A y B	<i>Fundamentos químicos de la ingeniería.</i>	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	12	6	6	Química general y orgánica. Bioquímica. Análisis instrumental.	«Bioquímica y Biología Molecular», «Edatología y Química Agrícola», «Ingeniería Química», «Química Analítica», «Química Física», «Química Inorgánica» y «Química Orgánica».
1	2B	<i>Ingeniería del medio rural.</i>	Ingeniería del Medio Rural I	6	3	3	Electrotecnia. Cálculo de estructuras y construcción. Termodinámica.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos» y «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
1	2A		Motores y Maquinaria Agrícola	6 (3T+3A)	4.5	1.5	Motores y máquinas.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Mecánica», «Máquinas y Motores Térmicos» y «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso '11)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos /clínicos	
1	3A	Proyectos.	Proyectos	6	3	3	Metodología, organi- zación y gestión de proyectos.
1	2A	Operaciones básicas y tecnolo- gía de alimentos.	Operaciones Básicas	6	3	3	Instrumentación y control de los proce- sos en las industrias agrarias y alimenta- rias.
1	2B	Fundamentos de los Procesos Indus- triales		6	3	3	Tecnología de los procesos de prepa- ración, transforma- ción, conservación, almacenamiento, transporte y distribu- ción de alimentos.
1	2A	Tecnología de la producción vegetal.	Fitotecnia	6	3	3	Bases de la produc- ción vegetal. Siste- mas de producción.
1	2B		Protección de Cultivos	6 (3T+3A)	3	3	Protección de culti- vos.

**ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.****POLITECNICA DE VALENCIA**

**UNIVERSIDAD**  
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE**  
**INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS**

**2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Credítos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teatreros	Prácticos /clínicos		
1	1A	Ingles	4.5	3	1.5	Conocimientos de la gramática inglesa, vocabulario técnico y científico. El discurso científico; la estructura básica de un artículo académico.	«Filología Inglesa».
	2B	Conservación de Alimentos	6	3	3	Sistemas de conservación. Fundamentos. Procesos. Tratamientos coadyuvantes.	«Tecnología de Alimentos».
1	2B	Cultivos Industriales	4.5	2.25	2.25	Estudio de los principales cultivos industriales (oleaginosas, textiles, azucareras, medicinales, melíferas).	«Producción Vegetal».
	2A	Análisis de Alimentos	6	3	3	Introducción. Muestreo. Aplicación de métodos convencionales e instrumentales en análisis de alimentos. Análisis organoléptico. Errores y estadística. Tratamientos de datos. Legislación y normas.	«Química Analítica», «Química Orgánica» y «Edafología y Química Agrícola».
1	2B	Materias Primas de Origen Animal	4.5	3	1.5	Sistemas de obtención de carne, leche y otros productos de origen animal.	«Tecnología de Alimentos», «Producción Animal» y «Nutrición y Bromatología».
	3A	Ingeniería del Medio Rural II	6	3	3	Cálculo de estructuras II. Cimentaciones. Tipologías estructurales y organización constructiva.	«Ingeniería Agroforestal», «Ingeniería de la Construcción», «Ingeniería Eléctrica», «Ingeniería Hidráulica», «Ingeniería Mecánica».
1	3A	Tecnología de Postrecolección	6	3	3	Fisiología de la maduración y postrecolección, manipulación y conservación postcolección. Tratamientos. Alteraciones. Productos mínimamente procesados.	«Tecnología de Alimentos».
	3B	Control de Calidad	6	3	3	Gestión de la calidad en la industria agraria. Control estadístico. Análisis sensorial. Panel de catadores. Organización del departamento de control de calidad.	«Tecnología de Alimentos».
1	3A	Tecnología del Frio	6	3	3	Tecnología del frío. Termodinámica de la refrigeración. Equipos. Automatismos. Instalaciones frigoríficas. Instalaciones especiales.	«Física Aplicada», «Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Agroforestal» y «Mecanización Agraria».

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

**ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.****UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA****PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS****3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)**

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3) -por ciclo: 225 -curso:	Créditos totales para optativas (1) : 25.5
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Electrotecnia.	6	3	3	Principios básicos de electricidad. Generación, transporte y distribución de energía eléctrica. Electrotecnia agrícola. Luminotecnia.	«Ingeniería Agroforestal».	
Edificaciones agroindustriales.	6	3	3	Ampliación de cálculo de estructuras. Elementos Constructivos. Diseños de edificaciones agroindustriales.	«Ingeniería Agroforestal».	
Recolección de productos hortofrutícolas.	4.5	3	1.5	Medios para la recolección: su elección y aplicación al cultivo, según los tipos de explotación y el proceso industrial a seguir. Planificación y valoración.	«Ingeniería Agroforestal» y «Ingeniería Mecánica».	
Química de productos naturales.	4.5	3.5	1	Terpenos, carotenoides y esteroides. Flavonoides y antocianos. Alcaloides y otros compuestos naturales nitrogenados. Peptidos y proteínas. Hidratos de Carbono. Lipidos: aceites, grasas y ceras. Tóxicos naturales.	«Química Orgánica».	
Métodos cromatográficos y determinación de estructuras en química orgánica.	6	3	3	Introducción a la cromatografía. Cromatografía en capa fina. Cromatografía líquida: cromatografía en la columna preparativa, cromatografía HPLC. Cromatografía de gases. Electroforesis. Electroforesis capilar. Cromatografía de intercambio iónico. Aplicaciones de las técnicas de: espectrometría de masas, espectroscopía de infrarrojos y ultravioleta, RMN de protón, RMN de carbono-13. Técnicas combinadas de cromatografía de gases-espectrometría de masas.	«Química Orgánica».	
Química agrícola.	6	4.5	1.5	Identificación de las funciones químicas en los sistemas productivos agroalimentarios. Análisis de las fracciones agrícolas más importantes. Operaciones básicas del método analítico. Análisis instrumental.	«Edafología y Química Agrícola» y «Química Analítica».	
Análisis químico.	6	3	3	Estudio de métodos de resolución y aplicación a problemas analíticos de carácter agronómico y agroalimentario.	«Química Analítica».	
Quimiometría aplicada a la agroalimentaria.	4.5	3	1.5	Características generales del discurso científico y académico. La organización y estructura del texto académico.	«Edafología y Química Agrícola» y «Química Analítica».	
Ampliación de Inglés.	6	3	3		«Filología Inglesa».	

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Inglés por ordenador.	4.5	0	4.5	Ayudas informáticas para la comprensión y expresión en lengua inglesa.	«Filología Inglesa».
Francés I.	6	3	3	Francés agrícola general a nivel oral y escrito y de comunicación.	«Filología Francesa».
Francés II.	6	3	3	Francés específico relacionado con las diferentes ingenierías de la farnia agraria.	«Filología Francesa».
Valenciano agrícola.	6	3	3	Valenciano con terminología específica de ingeniería agrícola y textos científico-técnicos.	«Idiomas».
Cultivos hortícolas e intensivos.	6	3	3	Bases y tecnología de la propagación y de la producción hortícola.	«Genética» y «Producción Vegetal».
Cultivos hortícola industriales.	6	3	3	Técnicas de producción de cultivos hortícolas industriales.	«Producción Vegetal».
Cultivos Extensivos Herbáceos.	6	3	3	Estudios de los principales cultivos herbáceos en régimen extensivo: cereales y leguminosas.	«Producción Vegetal».
Fitopatología de los productos almacenados.	6	3	3	Estudio de plagas y enfermedades que afectan a los productos almacenados.	«Producción Vegetal».
Control estadístico de calidad.	6	3	3	Control estadístico del proceso. Control de recepción.	«Estadística e Investigación Operativa».
Investigación operativa.	6	3	3	Formulación de modelos de programación lineal y entera. Estudio de modelos agronómicos. Teoría de redes. Gestión de proyectos.	«Estadística e Investigación Operativa».
Diseño de experimentos.	6	3	3	Fundamentos de la experimentación aplicados a la agricultura y a las industrias agrarias y alimentarias. Diseño de experiencias agrarias y alimentarias.	«Estadística e Investigación Operativa».
Administración y gestión de la empresa agroalimentaria.	6	3	3	Marco jurídico-fiscal de la empresa agroalimentaria. Gestión económico-financiera. Técnicas de la gestión comercial. Gestión de recursos humanos. Dominio de geometría y sistemas de representación a través del diseño asistido por ordenador.	«Economía, Sociología y Política Agraria».
Diseño asistido por ordenador.	6	3	1.5	Ampliación de las aplicaciones del cálculo en ingeniería. Análisis de funciones de dos variables. Integración múltiple.	«Expresión Gráfica de la Ingeniería».
Laboratorio de análisis matemático.	6	1.5	4.5	Catastro parcelario de fincas rústicas. Legislación. Catastro parcial de fincas rústicas. Legislación. Integración múltiple.	«Matemática Aplicada».
Catastro de rústicas.	4.5	3	1.5	Sistemas de información geográfica. Software de aplicación. Cartografía temática.	«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Sistemas de información geográfica aplicada a la agricultura.	6	3	3		«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».

Créditos totales para optativas (1) : 25.5  
-por ciclo: 225  
-curso:

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totalles	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Ampliación de topografía.	6	3	3	Métodos topográficos. Informatización del gabineete. Fotointerpretación. Detección remota vía imagen satélite. Software de aplicación. Simulación de procesos. Optimización. Sistemas de control de procesos. Cambios en el alimento durante la congelación. Principios generales de la cristalización del hielo. Métodos de congelación de alimentos. Aspectos tecnológicos y cambios de calidad en la congelación de alimentos.	«Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».
Telodetección aplicada a la agricultura. Control de procesos en las industrias agrarias y alimentarias. Instalaciones frigoríficas en las industrias de alimentos.	6	3	3	Definición de las operaciones de deshidratación. Estudio de los fundamentos de las industrias de los productos deshidratados. Cálculo y dimensionado de equipos. Vapor (redes de alta y baja presión y conexiones). Aire comprimido (redes). Ventilación y acondicionamiento de aire. Acondicionamiento y distribución de agua.	«Tecnología de Alimentos».
Deshidratación de productos agroalimentarios.	6	3	3	Requisitos de los envases. Compatibilidad con alimentos. Materiales utilizados. Normalización y legislación sobre envases. Problemática energética de los envases y embalajes. Elaboración de aceite de oliva. Extracción de aceite de semillas. Subproductos.	«Tecnología de Alimentos».
Diseño de instalaciones en las industrias agrarias y alimentarias.	6	3	3	Historia y situación actual del sector lácteo. Composición y propiedades de la leche. Tecnología de la leche: tratamientos iniciales en la granja y en la industria. Homogeneización y tratamientos de conservación. Concentración y deshidratación de leche. Nata y mantequilla. Productos fermentados: tecnología del yogur. Queso: transformación de la leche. Maduración. Tipos de quesos. Productos derivados del queso. Fabricación de helados. Batidos y postres lácteos. Productos lácteos especiales. Normas y control de calidad.	«Tecnología de Alimentos».
Envases y embalajes.	6	3	3	Propiedades morfogeométricas y porosidad. Propiedades térmicas de alimentos; métodos de medida, predicción y aplicaciones. Propiedades ópticas: color. bases teóricas de medida del color. Equipos de medida. Aplicaciones. Propiedades eléctricas y dieléctricas: calentamiento por microondas. Propiedades mecánicas: reología de fluidos. Propiedades viscoelásticas. Métodos de caracterización de textura.	«Tecnología de Alimentos».
Industrias de grasas y aceites.	6	3	3	Propiedades físicas de los alimentos.	
Industrias lácteas.	6	3	3		
Propiedades físicas de los alimentos.	6	3	3		

### 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de conocimiento (3)
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Industrias cárnica y de la pesca.	6	3	3	Procesos de obtención industrial de la carne. Procesos tecnológicos de elaboración de productos cárnicos frescos, crudo-curados y cocidos. Especies acuícolas de interés comercial. Conservación e industrialización de productos de la pesca. Nuevas tecnologías de elaboración de productos pesqueros.	«Tecnología de Alimentos».
Técnicas de depuración de aguas residuales.	6	3	3	Caracterización de las aguas residuales. Operaciones de tratamiento. Automatización de plantas. Caracterización de vertidos en las industrias agrarias y alimentarias.	«Tecnología de Alimentos».
Ingeniería de alimentos.	6	3	3	Tratamientos térmicos de alimentos. Operaciones de transferencia de materia.	«Tecnología de Alimentos».
Fisicoquímica.	6	3	3	Termodinámica general, de sistemas gaseosos y soluciones. Cinética. Fenómenos de transporte. Fenómenos superficiales.	«Tecnología de Alimentos».
Fisiología humana.	6	3	3	Funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas humanos.	«Tecnología de Alimentos», «Microbiología».
Bioquímica de alimentos.	6	3	3	Hidratos de carbono. Lipidos y proteínas. Productos del metabolismo secundario. Enzimas.	«Tecnología de Alimentos».
Vinos y bebidas alcohólicas.	6	3	3	Vinos: acondicionamiento de la uva y extracción del mosto; tecnología de las elaboraciones; estabilización; transformaciones del vino. Otras bebidas alcohólicas.	«Tecnología de Alimentos».
Zumos y conservas vegetales.	6	3	3	Operaciones de industrialización de frutas y hortalizas (zumos, conservas, mermeladas, confituras). Estudio del proceso.	«Tecnología de Alimentos».
Aplicaciones informáticas en la agricultura.	6	1.5	4.5	Utilización de bases de datos. Introducción al software agroalimentario.	«Producción vegetal», «Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», «Ingeniería Agroforestal», «Idiomas» y «Mecanización».
Manejo y Gestión de Explotaciones Agrarias.	6	1.5	4.5	Sistemas de producción y manejo agrícolas, realizados en campo.	«Producción vegetal», «Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Cartográfica» y «Química Analítica».
Fundamentos analíticos agroalimentarios.	6	3	3	Aplicación de técnicas analíticas de parámetros en los procesos agroalimentarios bajo técnicas de producción, control y certificación.	«Producción vegetal», «Tecnología de Alimentos», «Ingeniería Cartográfica» y «Química Analítica».
Microbiología de Alimentos	6	3	3	Principales microorganismos en productos alimentarios. Problemas sanitarios en el consumo de alimentos. Procesos industriales biotecnológicos. Control microbiológico de los procesos de fatigación.	«Tecnología de Alimentos», «Microbiología».

Créditos totales para optativas (1) : 25.5  
-por ciclo: 225  
-curso:

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:	POLITECNICA DE VALENCIA	5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO <input checked="" type="checkbox"/> (6).																																																
6. <input checked="" type="checkbox"/> SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:																																																		
(7) <input checked="" type="checkbox"/> PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.																																																		
<input type="checkbox"/> NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS																																																		
<input checked="" type="checkbox"/> ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD																																																		
<input checked="" type="checkbox"/> OTRAS ACTIVIDADES																																																		
7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)																																																		
– 1.º CICLO <input type="checkbox"/> 3 AÑOS																																																		
– 2.º CICLO <input type="checkbox"/> – AÑOS																																																		
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO ACADEMICO</th> <th>TOTAL</th> <th>TEORICOS</th> <th>PRACTICOS/ CLINICOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>67.5</td> <td>33.75</td> <td>33.75</td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>70.5</td> <td>37.5</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>64.5</td> <td>32.25</td> <td>32.25</td> </tr> </tbody> </table>			AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS	1º	67.5	33.75	33.75	2º	70.5	37.5	33	3º	64.5	32.25	32.25																																
AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS																																															
1º	67.5	33.75	33.75																																															
2º	70.5	37.5	33																																															
3º	64.5	32.25	32.25																																															
9. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE																																																		
(1) INGENIERO TECNICO AGRICOLA, ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS																																																		
CICLO (2) <input type="checkbox"/>																																																		
1º CICLO <input type="checkbox"/>																																																		
10. ENSEÑANZAS DE:																																																		
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA																																																		
CARGA LECTIVA GLOBAL <input type="checkbox"/> 225 CREDITOS (4)																																																		
Distribución de los créditos																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CICLO</th> <th>CURSO</th> <th>MATERIAS TRONCALES</th> <th>MATERIAS OBLIGATORIAS</th> <th>MATERIAS OPTATIVAS</th> <th>CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)</th> <th>TRABAJO FIN DE CARRERA</th> <th>TOTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 CICLO</td> <td>1º</td> <td>63</td> <td>4.5</td> <td>–</td> <td>–</td> <td>–</td> <td>67.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2º</td> <td>49.5</td> <td>21</td> <td>–</td> <td>11.25</td> <td>–</td> <td>81.75</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3º</td> <td>10.5</td> <td>24</td> <td>25.5</td> <td>11.25</td> <td>4.5</td> <td>75.75</td> </tr> <tr> <td colspan="8">I CICLO</td> </tr> <tr> <td colspan="8">II CICLO</td> </tr> </tbody> </table>			CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	1 CICLO	1º	63	4.5	–	–	–	67.5		2º	49.5	21	–	11.25	–	81.75		3º	10.5	24	25.5	11.25	4.5	75.75	I CICLO								II CICLO							
CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES																																											
1 CICLO	1º	63	4.5	–	–	–	67.5																																											
	2º	49.5	21	–	11.25	–	81.75																																											
	3º	10.5	24	25.5	11.25	4.5	75.75																																											
I CICLO																																																		
II CICLO																																																		

- (1) Se indicará lo que corresponda.  
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R. D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.  
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.  
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.  
 (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva «global».
- (6) Si o No. Es declaración potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.  
 (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.  
 (8) En su caso, se consignará «materias troncales», «obligatorias», «optativas», «trabajo fin de carrera», etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.  
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera sólo se podrá aprobar (es decir, presentar y defender el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera) cuando se hayan aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.

## **INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA. ESPECIALIDAD EN INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS ORDENACIÓN TEMPORAL**

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º 1.R.D.1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

		<b>1º CUATRIMESTRE</b>		<b>2º CUATRIMESTRE</b>			
		<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRED.</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRED.</b>		
<b>PRIMERO</b>		Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería (T)	13.5				
		Fundamentos Físicos de la Ingeniería (T)	13.5				
		Fundamentos Químicos de la Ingeniería (T)	12				
		Biología (T)	6	Microbiología (T)	4.5	10.5	
		Técnicas de Representación (T)	4.5	Ecología (T)	4.5	9	
		Inglés (OB)	4.5	Edufología y Climatología (T)	4.5	10.5	
			36			30.5	67.5
<b>SEGUNDO</b>							
		<b>3º CUATRIMESTRE</b>	<b>CRED.</b>	<b>4º CUATRIMESTRE</b>	<b>CRED.</b>		
		Topografía (T)	4.5	Ingeniería del Medio Rural I (T)	6	10.5	
		Operaciones Básicas (T)	6	Fundamentos de los Procesos Industriales (T)	6	12	
		Economía (T)	9	Protección de Cultivos (T)	6	15	
		Fitotecnia (T)	6	Conservación de Alimentos (OB)	6	12	
		Motores y Maquinaria Agrícola (T)	6	Cultivos Industriales (OB)	4.5	10.5	
		Ánálisis de Alimentos (OB)	6	Materias Primas de Origen Animal (OB)	4.5	10.5	
			37.5			33	70.5
<b>TERCERO</b>							
		<b>5º CUATRIMESTRE</b>	<b>CRED.</b>	<b>6º CUATRIMESTRE</b>	<b>CRED.</b>		
		Ingeniería Medio Rural II (OB)	6	Estudio Impacto Ambiental (T)	4.5	10.5	
		Tecnología Postrecolección (OB)	6	Control de Calidad (OB)	6	12	
		Proyectos (T)	6	Optativa	6	12	
		Tecnología del Frio (OB)	6	Optativa	4.5	10.5	
		Optativa	6	Optativa	4.5	10.5	
		Optativa	4.5	Trabajo Fin de Carrera (OB)	4.5	9	
						30	64.5

1. Organización de las enseñanzas
  - 1.1 Características generales
 

El plan de estudios está organizado en cuatrimestres y tiene una duración de 6 cuatrimestres con un total de 225 créditos y se organiza en un solo ciclo.

Las asignaturas se agrupan en 2 períodos académicos (cuatrimestres) al año, de 14 semanas cada uno, designándose por A al primero de ellos y por B al segundo, tal y como aparecen en los anexos 2A, 2B y 2C. En primer curso, no obstante, existen tres asignaturas con distribución anual. La carga lectiva anual entre créditos teóricos y prácticos, es de 67.5 créditos en el primer curso, 81.75 créditos en el segundo y 75.75 créditos en el tercer curso. La distribución de asignaturas por cuatrimestre se muestra en las tablas adjuntas.
- 1.2. Organización temporal en el aprendizaje
 

Cada asignatura está asignada a uno o dos cuatrimestres completos, de forma que el estudiante que progrese normalmente cursará las asignaturas en su debido orden. En caso contrario, el estudiante habrá de tener presente las recomendaciones de matrícula e incompatibilidades que el centro establecerá en determinadas asignaturas. En cualquier caso, y como norma general, el conjunto de asignaturas del cuatrimestre X se establece como pre requisito para cursar las asignaturas del cuatrimestre X+4. Así, las asignaturas del 1º cuatrimestre son pre requisito de las del 5º y 6º cuatrimestre y las del 2º son pre requisito de las del 6º.

### 1.3. El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera

Para obtener el título se habrá de realizar el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera. La realización del mismo se llevará a cabo, preferentemente, durante los últimos cuatrimestres de los estudios y tendrá una asignación de 4.5 créditos. La evaluación será posterior a la obtención de evaluación positiva de las materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección necesarias para obtener el título.

El Trabajo/Proyecto Fin de Carrera se ajustará a las normas que para su ejecución, presentación y defensa establezca el centro.

### 1.4. Estudios realizados en el marco de convenios internacionales

En el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad y aprobados por el Centro, el estudiante podrá cursar hasta un máximo de 15 créditos, o bien desarrollar el Trabajo/Proyecto Fin de Carrera en un Centro equivalente de otra Universidad. En estos supuestos, la equiparación de estudios y su evaluación se ajustará a lo establecido en dichos convenios.

### 1.5. Formación complementaria

Un estudiante podrá solicitar al Centro hasta 4,5 créditos de libre elección por su participación reglada en proyectos (p.ej. becarios PID en Proyectos de Innovación Docente) dirigidos por profesores adscritos a la Escuela y validados por ésta.

### 1.6. Período de escolaridad

Se establece un período de escolaridad mínimo de tres años.

## 2. ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE AL NUEVO

Para los estudiantes que estén cursando el plan del 94 y deseen pasar al nuevo plan de estudios, se establece un mecanismo de adaptación, tal que la carga lectiva que le reste para finalizar los estudios, no sea superior a lo que les restaría si continuasen en el plan a extinguir.